



AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante

Presidencia: VALLEJOS, Alfredo

Vicepresidencia 1°: MIRANDA GALLINO, Julián

Vicepresidencia 2°: VALLEJOS, Sofía

Secretaría: RACHMANKO, Marta Inés

Prosecretaría: SERRA, Shirle

CONCEJALES PRESENTES

ACEVEDO CAFFA, Lorena

ACHITTE, Eduardo Alfredo

ALMIRÓN, Claudio Lisandro

BARRIOS, Juan Carlos

DUARTES, María Magdalena

IBÁÑEZ, Esteban Horacio

FRANCO LAPROVITTA, María de las Mercedes

GAUNA, Gabriela Alejandra

LOVERA, Nelson Fabián

MECCA, Melisa Valeria

MESTRES, Mercedes

NIEVES, Alfredo

OJEDA, María Florencia

OJEDA DUARTE, Cecilia Ileana

TORRES, Héctor René

VALLEJOS, Alfredo

VALLEJOS, Sofía Jaqueline

CONCEJALES AUSENTES

MIRANDA GALLINO, Julián

MOSQUERA Nahuel Emiliano



Portada – Sumario	1 – 6
Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	7
NOTAS OFICIALES	
104-S-2023	7
NOTAS PARTICULARES	
101-S-2023	7
09-A-2023	8
EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM	
10-O-2023	8
115-C-2022	8
61-I-2023	8

PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEM	
64-I-2023	8

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS CONCEJALES	
PROYECTOS DE ORDENANZA	
64-I-2023	8
726-C-2023	8-9
PROYECTOS DE RESOLUCIÓN	
727-C-2023	9
639-C-2023	9-12
11-P-2023	12
16-B-2023	12-19
728-C-2023	19
729-C-2023	19-20
730-C-2023	20-21
PROYECTO DE COMUNICACIÓN	



640-C-2023	21-28
641-C-2023	21-28
642-C-2023	21-28
643-C-2023	21-28
645-C-2023	21-28
647-C-2023	21-28
648-C-2023	21-28
649-C-2023	21-28
650-C-2023	21-28
651-C-2023	21-28
652-C-2023	21-28
653-C-2023	21-28
654-C-2023	21-28
655-C-2023	21-28
656-C-2023	21-28
657-C-2023	21-28
658-C-2023	21-28
659-C-2023	21-28
660-C-2023	21-28
661-C-2023	21-28
662-C-2023	21-28
666-C-2023	21-28
667-C-2023	21-28
668-C-2023	21-28
669-C-2023	21-28
670-C-2023	21-28
671-C-2023	21-28
672-C-2023	21-28
673-C-2023	21-28



674-C-2023	21-28
675-C-2023	21-28
676-C-2023	21-28
677-C-2023	21-28
678-C-2023	21-28
679-C-2023	21-28
680-C-2023	21-28
681-C-2023	21-28
682-C-2023	21-28
683-C-2023	21-28
684-C-2023	21-28
685-C-2023	21-28
686-C-2023	21-28
687-C-2023	21-28
688-C-2023	21-28
689-C-2023	21-28
690-C-2023	21-28
691-C-2023	21-28
692-C-2023	21-28
693-C-2023	21-28
695-C-2023	21-28
696-C-2023	21-28
697-C-2023	21-28
698-C-2023	21-28
702-C-2023	21-28
703-C-2023	21-28
704-C-2023	21-28
705-C-2023	21-28
706-C-2023	21-28
707-C-2023	21-28

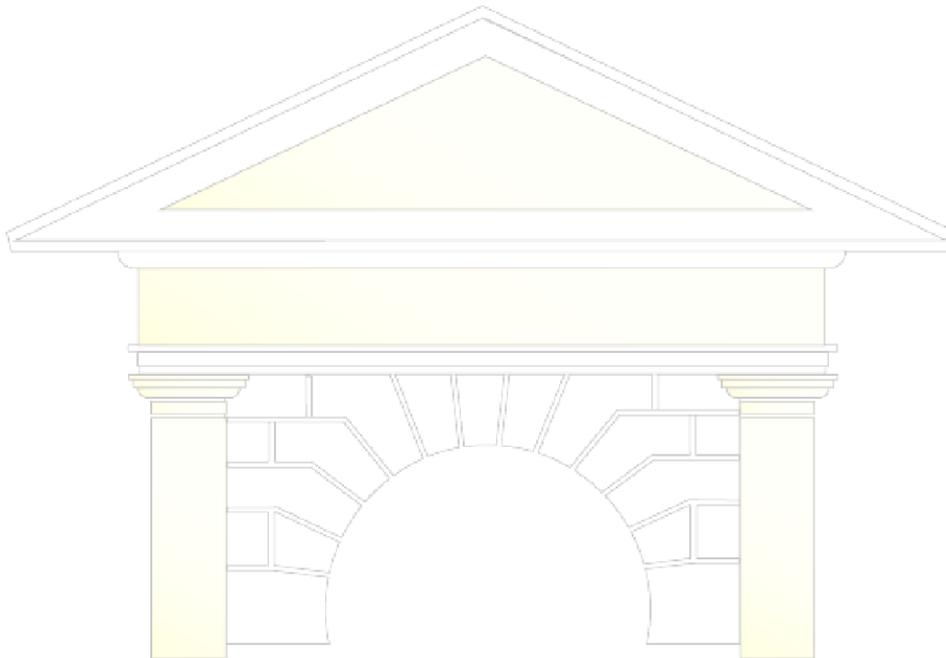


709-C-2023	21-28
710-C-2023	21-28
712-C-2023	21-28
713-C-2023	21-28
716-C-2023	21-28
717-C-2023	21-28
718-C-2023	21-28
719-C-2023	21-28
720-C-2023	21-28
722-C-2023	21-28
723-C-2023	21-28
724-C-2023	21-28
DECLARACIONES	
663-C-20231 Adj.(721-C-2023)	28-32
664-C-2023	28-32
665-C-2023 Adj. (708-C-2023)	28-32
694-C-2023	28-32
699-C-2023700-C-2023	28-32
700-C-2023	28-32
701-C-2023	28-32
711-C-2023	28-32
715-C-2023725-C-2023	28-32
725-C-2023	28-32
EXPEDIENTES INCORPORADOS	

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN	
03-I-2023	32



EXPEDIENTES GIRADOS AL ARCHIVO	32
expedientes de Control de Gestión	32
Finalización de la sesión y arrío de los Pabellones	32
Anexo	33- x





-En la Ciudad de Corrientes, en la Sociedad Española de Socorros Mutuos, a los veintisiete días del mes de abril de dos mil veintitrés, siendo las 10 y 06 dice el

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Señores concejales, Cuerpo de Taquígrafos, personal de Labor Parlamentaria, público presente, a todos muy buenos días. Por Secretaría se va a pasar lista, a efectos de constatar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de quince concejales.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Con la presencia de quince señores concejales, incluida la Presidencia, con el quórum reglamentario, damos inicio a la 7º Sesión Ordinaria del año 2023.

Invito a los concejales Franco Laprovitta a izar el Pabellón Nacional, a la concejal Gauna a izar el Pabellón de la Provincia y al concejal Ibáñez a izar el Pabellón de la Ciudad.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, la concejal Franco Laprovitta procede a izar el Pabellón Nacional. La concejal Gauna procede a izar el Pabellón Provincial, seguidamente el concejal Ibáñez, hace lo propio con el Pabellón de la Ciudad.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Por Prosecretaria se dará lectura al Orden del Día.

ASUNTOS ENTRADOS

NOTAS OFICIALES

1. Expediente 104-S-2023: eleva Versión Taquigráfica de la 5º Sesión Ordinaria, de fecha 13 de abril de 2023, para su tratamiento.
Secretaria del HCD Esc. Marta Rachmanko.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado.

NOTAS PARTICULARES

1. Expediente 101-S-2023: eleva nota- Solicitando condonación de deuda de los impuestos inmobiliarios.
San Patricio Rugby Club.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.



2. Expediente 09-A-2023: eleva nota solicitando condonación de deuda de los impuestos inmobiliarios.
Asociación de Lucha Contra el Cáncer Corrientes (ALCEC).

- Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM.

1. Expediente 10-O-2023: solicita Eximición de Impuesto Automotor por discapacidad.
Ojeda Rosciani, María Susana.

-Se gira a la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

2. Expediente 115-C-2022: solicita Exención de Impuesto Inmobiliario Adrema A1-020405-1.
Acevedo, Cristian Marcelo.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

3. Expediente 61-I-2023: solicita Prórroga de Plazo del Fideicomiso “Fondo para el Desarrollo Local”.
Intendencia.

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEM.

1. Expediente 64-I-2023: proyecto de Ordenanza para Imponer el nombre “Federico R. Rainero” a la calle 616 del Paraje Perichón.
Intendencia.

-Se gira a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES

ORDENANZAS.

1. Expediente 726-C-2023: acceso expeditivo a certificaciones previsionales.
Concejal Barrios, Yamandú.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).-Tiene la palabra el concejal Barrios.

SR. BARRIOS- Gracias señor presidente, voy a solicitar que por Prosecretaría se lean los párrafos dos y tres que se incorporarían al Artículo 82 del Estatuto del Empleado Municipal.



SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Así se hará concejal.

Por Prosecretaría

-Se lee.

SR. BARRIOS- Señor presidente, este es un pedido de abogados previsionistas y compañeros jubilados, a fin de garantizar el pleno uso y goce de los derechos de trámite que tienen los jubilados y pensionados municipales, que como todos sabemos, tienen avanzada edad, no le sobra el tiempo, reducida movilidad; derechos que están garantizados por el Artículo 75 inciso 23) de la Constitución Nacional, el Artículo 43 de la Constitución de la Provincia y los incisos 4) y 17) del Artículo 14 de nuestra Carta Orgánica Municipal.

Se trata simplemente de lo que se leyera por Pro secretaría, usted sabe señor presidente, que hay un intercambio online -se modernizó mucho esta cuestión- entre nuestra área previsional y el IPS (Instituto de Previsión Social), pero hay muchas certificaciones que se le piden personalmente a los jubilados y por lo tanto ellos deben requerirla ante el Departamento Ejecutivo Municipal.

Es necesario que le demos un plazo lógico a quienes tienen estas particularidades, garantizando que no deambulen de oficina en oficina y que ese trámite que les pide el IPS pueda ser realizado en el menor tiempo posible y con el menor desgaste para nuestros jubilados y pensionados municipales.

Tratándose de una cuestión de derechos humanos, solicito señor presidente, que se remita primero a la Comisión de Seguridad y Derechos Humanos. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Gracias concejal. El expediente se gira a la Comisión de Seguridad y Derechos Humanos, a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2. Expediente 727-C-2023: impone el nombre de pasaje Obispo Niella al tramo comprendido entre la avenida Independencia al Norte y calle Lavalle al Sur.
Concejales Vallejos, Sofía Jaqueline; Mecca, Melisa Valeria; Ojeda Duarte, Cecilia Iliana.

-Se gira a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.



RESOLUCIONES

1. Expediente 639-C-2023: solicita del DEM, informe los servicios de la Empresa “Solutions Tech SAS”.

Concejal Almirón, Claudio Lisandro.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra el concejal Almirón.

SR. ALMIRÓN.- Gracias, señor presidente.

Quería hacer una aclaración, porque no es la primera vez que solicito informe con respecto a esta SAS, Sociedad Anónima y hago referencia a que el año pasado hemos hablado en varias oportunidades sobre los desarrolladores de la página de internet.

Mucho se está hablando sobre el desarrollo de la inteligencia artificial y vaya que va a ahorrarle dinero al Estado el desarrollo de esta inteligencia artificial, porque si vemos las contrataciones que viene efectuando la Municipalidad respecto al desarrollador y el mantenimiento de la página, vemos que una sola persona, a la cual también se le había otorgado en su oportunidad, entre otras cosas, el reciclaje de los puntos verdes, el software que permitía vincular las tarjetas SUBE con las botellas PET, ahora tenemos que en el mes de junio del año pasado se realizó un contrato de cinco millones de pesos (\$5.000.000) por el mantenimiento de esta página Web, que la verdad es que quienes la seguimos, no hemos visto muchos cambios, salvo un Bot que aparece en la página y que es una aplicación que se puede hacer con inteligencia artificial, no tiene ningún secreto, es gratuito, debería ser gratuito, pero se sigue gastando dinero y fondos públicos para pagar a algunos amigos que están vinculados directamente con el Estado.

En su momento dijimos que esta SAS estaba integrada por el hermano de quien forma parte de la composición societaria. Eran dos socios: uno, el titular actual, López Noir y el hermano, que actualmente fue designado como empleado municipal, pero a su vez tiene a cargo esta contratación que efectúa la Municipalidad para mantener mes a mes para mantener el desarrollador de la página.

Entonces, le pregunto al Departamento Ejecutivo Municipal, a quien le quepa la responsabilidad de mandar los informes respecto de estas cuestiones que son nuevas formas que tiene el Estado de contratar cosas intangibles, que no se ven, que son muy



fáciles de burlar el sistema de contrataciones del Estado, ya lo vengo mencionando que se da con otras cosas también, como adjudicaciones directas, compras de planes de autos, para burlar el sistema de contrataciones y acá tenemos otro claro ejemplo de cómo la Municipalidad a través de su sitio Web, de empleados que pasan después a planta permanente, que burlan todo tipo de sistemas, estos sistemas 'de concursos' que tanto hablan quienes están a cargo en la gestión y que después en la práctica no se da, sistema republicano que no se da, publicaciones en el Boletín Oficial que tampoco se dan, porque uno tiene que hurgar, ver, mirar los montos y aunque parezca un monto irrisorio por el valor del dólar, cinco millones de pesos (\$5.000.000) el año pasado todavía no eran diez mil dólares (USD 10.000).

Creo que las contrataciones que se efectúan en estos términos lo único que tienden es a malgastar la plata del Estado, porque la página es igual a la del año pasado, salvo este Bot que podría desarrollarse tranquilamente con inteligencia artificial y por otro lado, está el serio cuestionamiento de tener empleados de planta permanente en empresas vinculadas y que facturan en nombre de una sociedad anónima al Estado, montos que son, por este tipo de cosas, irrisorios y como le digo, señor presidente, esto viene sucediendo todos los meses, insisto.

El año pasado, cuando arrancamos las Sesiones Ordinarias dijimos que había serias irregularidades con el Boletín Oficial, que no se podía acceder, que estaban atrasadas las cargas. Por un momento pareció normalizarse, hoy volvimos a incurrir en los mismos problemas que afectan a la República, a la publicidad de los actos de Gobierno. Nuevamente no están al día, están un mes atrasados, publican prácticamente las cosas a destiempo, cuando contratan a alguien en el personal lo ponen muy en chiquitito para que ni se vea, en anexos que no existen.

Presentamos un proyecto para normalizar no solamente la situación del Boletín Oficial, sino que además exigimos y adjuntamos un proyecto para volver al soporte papel, porque con la cuestión de so pretexto de la pandemia, solamente se cargaba la página por el sistema web y hoy la verdad es que quedaron absolutamente desfasadas.



Vinculo esto con la novedad de la inteligencia artificial, de la que tanto ha hablado o ha puesto en agenda el gobierno, sería importante rever este tipo de contrataciones que terminan siendo, digamos, un negocio para pocos, no es negocio para la Municipalidad, no es negocio para los empleados de la Municipalidad que además tienen que soportar que cualquiera entre por la ventana y haga un festival de designaciones y después además las oculten, porque ni siquiera las publican y sigamos gastando lo que no tenemos.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Muchas gracias, concejal.

En consideración el proyecto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Resolución.

2. Expediente 11-P-2023: fija el Cronograma de fechas de Sesiones Itinerantes en el corriente año, en cumplimiento de las Ordenanzas 6.061 y 6.234.

Presidente del HCD, Dr. Alfredo Vallejos.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el proyecto de Resolución.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Resolución.

3. Expediente 16-B-2023: solicita al DEM, convoque al secretario de Movilidad y Seguridad de la Municipalidad de Corrientes, al Recinto del HCD.
Bloque Frente de Todos.

-Ingresa la concejal Mestres.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Duarte.

SRA. DUARTES.- Gracias, señor presidente.

Voy a solicitar que por Prosecretaría se dé lectura al artículo del proyecto de Resolución.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Así se hará, concejal.

Por Prosecretaría

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Está en uso de la palabra, concejal.



SRA. DUARTES.- Gracias, señor presidente.

Esos expedientes referidos en el Artículo 1° del Proyecto de Resolución son algunos de los tantos y varios pedidos de informes que se realizaron en un marco de tiempo que tratamos de que sea acotado para no hacer demasiado extenso el proyecto; pero el punto se entiende, estamos hablando de pedidos de informes que datan -los que están referidos en el artículo- por lo menos del año 2021, varios del año 2022, algunos de los más recientes, del año 2023, que ya cumplieron con el plazo mínimo establecido por el Artículo 29, inciso 38) de la Carta Orgánica, que establece un plazo de 30 días para que el Ejecutivo responda, con la posibilidad de poder prorrogar por 30 días más la respuesta; siempre y cuando presenten acto fundado, esto no ha sucedido, como no ha sucedido tampoco en ninguno de los otros pedidos de informe presentados, que ya tienen algunos años de no tener respuestas.

Y algunos de estos pedidos de informe, señor presidente, si me autoriza voy a leer algunas carátulas, nada más para que se pueda entender de qué se tratan...

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Permiso concedido.

SRA. DUARTES.- Tienen que ver con: *“Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del órgano de aplicación del SIMU, se informe sobre la necesidad de mejora del servicio de Transporte Público de Pasajeros”, “que se informe sobre qué medidas se tomó para que se garantice la prestación de la gratuidad del boleto estudiantil”, “que se informe sobre las penalidades establecidas a la empresa concesionaria ERSA Urbano por la falta de servicio en el barrio Esperanza”,* esto corresponde a la Línea 103 ramal “C” y sobre este tema hay varios pedidos de informe presentados por la concejal Laprovitta que fueron aprobados por unanimidad por este Cuerpo.

También se presentó un pedido de informe acerca de la presentación del VTV (Verificación Técnica Vehicular) por parte de las unidades del Transporte Público de Pasajeros; sobre el cumplimiento en general de la Ordenanza 6.283, recordemos que es la ordenanza que establece el pliego de bases y condiciones por el cual la empresa, no solamente tiene el mecanismo para aumentar el boleto todos los años, sino también todas las condiciones de calidad del servicio que deben cumplir.



Además, se pidió informe sobre la cantidad de unidades de colectivos con rampas, que también la empresa debería estar cumpliendo; sobre el cumplimiento de la frecuencia de las unidades, que es un motivo de constantes quejas por parte de los usuarios y en definitiva, se acumularon durante este tiempo varios pedidos de informe en el mismo sentido que surgen básicamente de los reclamos y quejas constantes de los vecinos, que seguramente nos hacen llegar a todos los que formamos parte de este Cuerpo.

Pedidos de informe que no tienen respuesta, entonces no sabemos si ante estos incumplimientos por parte de las empresas concesionarias, la Municipalidad por ser el poder concedente, está aplicando el pliego, es decir, si lleva adelante el contralor de en qué condición se está prestando el servicio.

Lo que sí tenemos fue una declaración de uno de los representantes de las empresas de transporte, en la última Audiencia Pública, que dijo que: *solamente una vez en el año recibieron una intimación por parte del Municipio*, eso lo dijo en la Audiencia Pública, lo cual es preocupante cuando vemos, y en estos días se pudo ver a través de los posteos que hacen los vecinos en las redes sociales, cómo cada vez se viaja peor en esta ciudad, cómo los colectivos se rompen a mitad del recorrido.

A principio de año, recuerdo un colectivo que hace el recorrido San Cayetano-Capital se le salió una rueda en el medio del recorrido y de casualidad y porque Dios es grande no terminó en tragedia, y así una serie de situaciones que se vienen acumulando y que muestra que hay un grave deterioro en las condiciones en las que se está prestando el servicio.

Y en esto señor presidente, no queremos soslayar una cuestión importante que todos conocemos, la crisis que está atravesando el sistema de transporte a nivel nacional, por la situación económica en la que está inmerso el País; pero también hay que reconocer que estos son problemas que se vienen acumulando hace bastante tiempo en el sistema de transporte y que en otras provincias, en otras ciudades se ve que se han tomado medidas para por lo menos garantizar un piso mínimo de calidad del servicio.

En la vecina ciudad del Chaco, se compraron, por ejemplo, 100 unidades nuevas de transporte, eso fue con inversión del gobierno provincial y lo que nos queda saber es qué va



a hacer esta gestión o qué hizo esta gestión durante seis años para mejorar esa calidad del servicio.

Todos sabemos que las empresas y los empresarios con sus justificaciones todos los años vienen y piden el aumento de la tarifa, alegando la cuestión de tener que pagar los sueldos y la necesidad de mantener los puestos de trabajo, pero del otro lado, del lado del Estado -que es el que tiene que defender los derechos de los vecinos- cuáles fueron los pedidos y las exigencias que se les hicieron a las empresas para que el vecino no tenga que subirse a una aventura cada vez que se sube a un colectivo.

Lo decimos varias veces, viajar en esta ciudad es un caos, salir de tu casa sin tener la previsibilidad de cuánto tiempo te va a llevar hacer un recorrido que, en circunstancias normales no debería ser mayor a 15 minutos y termina siendo de 45 minutos o una hora, no habla de una ciudad moderna, no habla de una ciudad preocupada por mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos y tampoco habla de la calidad institucional, que tengamos toda esta lista, toda esta cantidad de pedidos de informes sin responder, cuando también en la Carta Orgánica están establecidos claramente cuáles los plazos en los que el Departamento Ejecutivo tiene que responder, o por lo menos estar presente en la Audiencia Pública, algún representante del Ejecutivo Municipal, ya sea el secretario, el señor Sladek a quien convocamos para que venga a dar respuesta a estos pedidos de informe, o al subsecretario de Transporte, el señor Lisandro Rueda.

No tenemos, ni los vecinos tienen forma de escuchar qué es lo que está pasando con el transporte en nuestra ciudad.

Varias veces acá el señor concejal Almirón ha solicitado la convocatoria de otros funcionarios y la respuesta por parte del oficialismo es que primero hay que presentar los pedidos de informe. Bueno, acá hay y tengo sobre la mesa, están referidos en el artículo, pueden si quieren revisar, hay muchísimos pedidos de informes más que tienen ya el tiempo de sobra cumplido, por lo cual el siguiente paso es la convocatoria del funcionario.

El señor secretario debería venir al Concejo Deliberante con su equipo de trabajo, con los responsables del área, a dar respuesta a todos estos pedidos de informe, sobre todo



para que podamos darle una respuesta a todos los vecinos y vecinas molestos con la forma en la que se viaja en la ciudad. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Muchas gracias concejal.

Tiene la palabra el concejal Nieves.

SR. NIEVES.- Gracias señor presidente. Como bien lo ha dicho la concejal preopinante, hoy estamos viviendo una crisis económica con un impacto terrible de la inflación sobre los salarios, sobre la inversión, sobre el bolsillo de todos los argentinos y esto claramente está llevando a una crisis a diversos sectores de la economía y al transporte en particular en todo el País, un sistema que además viene siendo intervenido desde aproximadamente el año 2001 cuando empezaron a aplicarse las políticas de subsidios, producto de la crisis económica de aquel tiempo, que luego quedaron y que terminaron distorsionando en gran parte el sistema y a esto por supuesto también hay que sumarle el freno que muchas veces se hace de estos subsidios y la discriminación que se hace a aquellas provincias o que no coinciden con el signo político del gobierno nacional o que simplemente no tienen el peso demográfico que sí tienen el conurbano bonaerense o la Provincia de Bueno Aires, donde a veces por cuestiones electorales se deciden privilegiar con subsidios a otras zonas del País en desmedro de las provincias del Norte Grande Argentino.

Como bien también se ha dicho acá, hay problemas que vienen de antaño, algunos problemas son producto del propio pliego, del propio sistema que se ha venido consolidando y si bien coincido y creo que hay que entablar diálogos interinstitucionales, como ya han venido muchas veces funcionarios al seno del Concejo Deliberante a dar explicaciones, a brindar informes orales o in voce, también creo que muchas de las cuestiones que están planteadas, deberían tal vez tener un abordaje más intersectorial donde también podamos escuchar al resto de los sectores que hoy por ejemplo, tienen representación en el SIMU (Sistema Integrado de Movilidad Urbana).

Creo que este Concejo Deliberante nunca ha solicitado -al menos yo no recuerdo- nunca se ha solicitado lo que el pliego establece, en el sentido de que sea el mismo Concejo el que pida una convocatoria al SIMU; las convocatorias al SIMU siempre se hicieron o a través del secretario de Movilidad o a través del intendente, el Concejo Deliberante nunca



ha hecho uso de esta prerrogativa y me parece que llegados a este punto y para analizar la crisis del transporte y escuchar a todos los sectores, creo que ha llegado el momento que el Concejo Deliberante aplique esta cláusula que está en el propio pliego y que el propio Concejo Deliberante pueda solicitar una convocatoria al SIMU.

Así que en este sentido, creo que vamos a solicitar el pase a comisión, ya sea para reconvertir el proyecto o para solicitar a través del mecanismo idóneo, que en este caso sería una convocatoria al SIMU a través del Cuerpo.

Creo que sería el modo adecuado de poder abordar esto, me parece que no es solamente entre los funcionarios o entre el poder concedente entre los que hay que discutir, sino que también hay que incorporar al resto de los sectores que están representados en el actual SIMU, que es el órgano que ha creado este pliego en reemplazo de la antigua Comisión Mixta.

Así que simplemente eso, vamos a solicitar el pase a comisión. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Gracias concejal. Tiene la palabra el concejal Almirón.

SR. ALMIRÓN.- Muchas gracias, señor presidente. Creo que estamos en presencia -por lo que escuché, por declaraciones del concejal preopinante- de llevar una discusión a un plano mucho más elevado; creo que si la acción y el paso a seguir es convocar al SIMU y nosotros estamos para representar a los vecinos y digamos si hay un acuerdo de voluntad de todas las partes, no veo el inconveniente del por qué no podamos mocionar a viva voz y esto hacerlo con un carácter de urgencia, porque si es por convocar al SIMU y tener a todos los integrantes del SIMU la semana que viene en el Concejo, debido al deterioro y a la emergencia, no debiéramos pasar a la burocracia de generar un expediente que va a terminar en la comisión para convocar dentro de un mes, dos meses, tres meses o cuatro semanas, cuando las condiciones del sistema de transporte revisten el carácter de urgente.

Motivo por el cual, de la misma manera que está dentro de la cláusula del contrato de licitación de estas empresas, perdón, en el Estatuto del SIMU dentro de la ley que reglamenta o que le otorga facultades al SIMU y al Concejo Deliberante de convocarla y está en uno de esos artículos, apliquémosla ahora, llamemos a una reunión de carácter urgente



en un plazo breve y si estamos todos de acuerdo, no veo el problema por el cual no podamos utilizar un mecanismo mucho más ágil que pasar a las comisiones.

Esto es una moción y la dejo a consideración, me parece que si todos estamos de acuerdo sería un ejemplo ante la sociedad, que ante una crisis que tenemos que los colectivos se rompen, que no cumplen los circuitos preestablecidos, que no prestan servicio nocturno y bueno, una medida legislativa importante sería que nos pongamos de acuerdo en esto y no esperar a que pase a comisión un expediente.

Así que señor presidente, yo propongo darle una incorporación in voce al tema y citar al SIMU la próxima Sesión.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Concejal, hago un paréntesis en el debate, para aclararle que esta cuestión fue abordada en el trabajo de Labor Parlamentaria -usted lamentablemente no estuvo presente- allí los concejales que representan a este Cuerpo en la Comisión del Sistema Integrado de Movilidad Urbana, estuvieron de acuerdo que en todo caso si no se aprobaba este proyecto hoy, instar a través de la representación que tenemos en el SIMU, a pedir una pronta reunión que nosotros no podemos fijar como Concejo Deliberante una reunión, sin embargo, podemos hacerlo como se ha dicho aquí, lo que podemos hacer es solicitar que el SIMU se reúna para tratar esto y otros temas.

Esta cuestión fue abordada en el trabajo de Labor Parlamentaria, no obstante, usted puede realizar como lo ha hecho, una nueva moción con relación a este punto.

Tenemos entonces tres mociones: una por la aprobación del proyecto como fue presentado; otra por el pase del proyecto en el sentido que también fue anunciado a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político y una tercera moción que lo que propone concretamente es convocar al SIMU, cosa que nosotros -adelanto- no podemos hacer, más allá de la solicitud que sí podemos efectuar.

Así que vamos a votar las mociones en el orden en el que fueron efectuadas.

En primer lugar, sírvanse votar los que estén por la aprobación del Proyecto de Resolución.

-Se constatan 3 votos.



SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Se constatan tres votos por la aprobación. A continuación, sírvanse votar los que estén por el pase del expediente a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Se constatan 11 votos.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Se constatan once votos. Sírvanse votar los que estén por la última moción presentada por el concejal Almirón.

-Se constatan 1 voto.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Se constata un voto.

El expediente pasa a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

4. Expediente 728-C-2023: requiere al Interventor de la CMP, informe el método de cobro implementado en el Sistema de Estacionamiento Medido Inteligente (SEM).

Concejal Mosquera, Nahuel.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración del Cuerpo el Proyecto de Resolución.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Resolución.

5. Expediente 729-C-2023: solicita al DEM, informe sobre intimación a la DPEC, Acta de Inspección 0523, por derrame de hidrocarburos y aceites en el B° Ongay.

Concejal Franco Laprovitta, Ma. de las Mercedes.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Franco Laprovitta.

SRA. FRANCO LAPROVITTA.- Gracias señor presidente. Simplemente instamos nuevamente al Ejecutivo Municipal a que nos informe respecto de las actuaciones llevadas a cabo por la DPEC (Dirección Provincial de Energía de Corrientes) en este lugar donde se reparan o donde están estas instalaciones de la DPEC y en el acta de inspección realizada el año pasado en el mes de mayo del 2022, se instó a una serie de acciones para que el derrame de hidrocarburo, los aceites que manifestaban los vecinos que se encontraban que salía como desecho, no ocurrieran más.

En el acta, paso a leer *“se constató y se le intimó a que (se realice) una remediación del suelo hasta una profundidad de un metro y medio”* o sea un tratamiento de



descontaminación del suelo, o sea encontraron que el suelo del mismo estaba contaminado. “2) *Instalación de pozos de monitoreo de las natas de agua hasta tres niveles de profundidad*” sea la gravedad de la contaminación que venían realizando la DPEC en ese lugar de la instalación en el Barrio Ongay, que es detrás de la terminal de colectivos; “3) *Construcción de plataforma de hormigón para el estacionamiento de los denominados tranfos*”, o sea de los transformadores; “4) *Rejilla perimetral de la plataforma*; 5) *Dos cámaras de seguridad, por lo menos una decantadora y la segunda de contención*; 6) *Contratación de una empresa habilitada para el tratamiento de residuos peligrosos ya encuadrado según el informe*”.

Todo esto, tendría que haber vuelto el Ejecutivo Municipal a verificar que se hayan realizado estas acciones verídicamente, lo que han manifestado los vecinos es que hicieron algunos, unas pequeñas obras con unos tubos para que vaya a un desagüe, pero ven con preocupación que en estas últimas lluvias nuevamente volvieron a tener rastros de aceite en sus calles, en sus veredas. Y es por eso, que insto al Ejecutivo Municipal a través del Departamento que corresponda a verificar que la DPEC haya llevado a cabo todas estas acciones -que como vemos, son muchas- para descontaminar el lugar y como acabo de leer, incluso la contaminación pudo haber llegado hasta tres napas de agua por debajo de la primera napa y a un metro y medio de la tierra.

Entonces, el tratamiento de la tierra... encima con empresa especializada para la misma. Así que es por ello que presentamos este Proyecto de Resolución, este pedido de informe al Ejecutivo Municipal para ver si se han realizado verídicamente las obras para llevar tranquilidad a los vecinos del Barrio Ongay.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Muchas gracias, concejal.

En consideración del Cuerpo el Proyecto de Resolución.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Queda aprobado. Es Resolución.

-Expediente 730-C-2023: solicita al DEM, informe resultado “Subasta Online” llevada adelante por el Fideicomiso Santa Catalina en el año 2020.
Concejal Franco Laprovitta, Ma. de las Mercedes.



SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Franco Laprovitta.

SRA. FRANCO LAPROVITTA.- Gracias, señor presidente.

Este pedido de informe se basa en la Ordenanza 2.020 del año 2013, donde se insta al Fiduciario de Santa Catalina a remitir informes de manera trimestral. Un informe tiene que ser enviado al Concejo Deliberante y otro informe a la Auditoría del Ejecutivo Municipal.

La subasta online -haciendo un poco de memoria- ocurrió en el año 2020, en plena pandemia, sobre 57 terrenos del Barrio Jardín, Barrio Fray José de la Quintana y el Barrio Serantes, fueron terrenos sin adjudicar del Barrio Procrear y mediante la Ordenanza 6.020 del año 2013 en su Artículo 12) faculta al Ejecutivo a crear un fondo fiduciario para los gastos de infraestructura donde la Municipalidad se constituye como fiduciante y la Caja Municipal como fiduciario. Este fiduciario, mediante la Ordenanza 6.835, tiene la autorización para realizar esta subasta e incorpora al patrimonio del Fideicomiso de Administración de Santa Catalina.

Es por eso que se le pide este informe, se pide al Fideicomiso Santa Catalina que nos informe respecto de esta subasta online. Pero no sólo respecto de los montos a los que fueron adquiridos esos terrenos, que iban de trescientos mil pesos (\$300.00) a seiscientos mil pesos (\$600.000) sino también a qué se destinó, cuál fue la aplicación de estos montos.

Me pregunto por qué esta falta de información, cuando está establecido por ordenanza que debe remitir el informe al Concejo Deliberante. No es la única actividad que el Fondo Fiduciario del Fideicomiso de Santa Catalina no nos envía informes.

La verdad es que no tenemos información concreta y transparente sobre en qué estado están las finanzas del Fondo Santa Catalina. No hay una rendición clara de los fondos de Santa Catalina.

Eso es algo que preocupa, porque por la Carta Orgánica Municipal todos nosotros tenemos que tener ese conocimiento y todos nosotros tenemos que actuar en el contralor del mismo, para que la gestión sea transparente.



Simplemente eso, señor presidente, estamos a casi tres años de esta subasta de los 57 terrenos, no sabemos el resultado económico, ni tampoco sabemos la aplicación de los mismos.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Gracias, señora concejal.

A consideración del Cuerpo, el Proyecto de Resolución.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Resolución.

COMUNICACIONES

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

SRA. OJEDA.- Gracias, señor presidente.

De acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración del Cuerpo el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado el tratamiento en conjunto.

1. Expediente 640-C-2023: solicita al DEM, el arreglo y mantenimiento de la calle Rafael Obligado entre Vera Peñaloza y Martín Fierro, B° Sol de Mayo.
Concejal Ojeda, Ma. Florencia.
2. Expediente 641-C-2023: solicita al DEM, el recambio de luminarias en calle Rafael Obligado entre Departamento Mercedes y Martín Fierro, B° Sol de Mayo.
Concejal Ojeda, Ma. Florencia.
3. Expediente 642-C-2023: solicita al DEM, recambio de luminarias en calle Villavicencio entre Bariloche y Concordia, B° Malvinas Argentinas.
Concejal Ojeda, Ma. Florencia.
4. Expediente 643-C-2023: solicita al DEM, la señalética de la nomenclatura urbana correspondiente de las calles, B° Merceditas Collantes.
Concejal Ojeda, Ma. Florencia.
5. Expediente 645-C-2023: solicita al DEM, señalética en calle Alberdi y Gral. Paz.
Concejales Ojeda Duarte, Cecilia Iliana y Vallejos Sofia Jaqueline.



6. Expediente 647-C-2023: solicita al DEM, proceda a la erradicación del basural existente y colocación de cartel “Prohibido Arrojar Basura” en calle Santo Domingo entre Roca y Mariano I. Loza, B° La Olla.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

7. Expediente 648-C-2023: solicita al DEM, realice tarea de limpieza y desobstrucción de desagües pluviales en calle Valdepeña esquina Susini, B° La Olla.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

8. Expediente 649-C-2023: solicita al DEM, realice tarea de limpieza y desobstrucción de desagües de cloacas en calle Valdepeña esquina Incienso, B° La Olla.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

9. Expediente 650-C-2023: solicita al DEM, proceda a la reposición de luminarias existentes y colocación de mayor iluminación en la calle Valdepeña entre Susini y Omar Avalos, B° La Olla.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

10. Expediente 651-C-2023: solicita al DEM, realice limpieza y desobstrucción de desagües y cordón cuneta en calle Mar del Plata al 3400, B° Quinta Ferre.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

11. Expediente 652-C-2023: solicita al DEM, reposición de luminarias en Mar del Plata al 3400, B° Quinta Ferre.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

12. Expediente 653-C-2023: solicita al DEM, reparación integral de la Calle N° 216 entre Renacimiento y Ramos Mejía, B° Quintana.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

13. Expediente 654-C-2023: solicita al DEM, urgente instalación de un semáforo en la intersección de calle Loreto y Maipú.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

14. Expediente 655-C-2023: solicita al DEM, realice tareas de limpieza y desobstrucción de desagües en calle Mar del Plata y 20 de Mayo, B° Quinta Ferre.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

15. Expediente 656-C-2023: solicita al DEM, proceda a la remoción del poste caído en calle Inglaterra entre California y Nicaragua, B° Serantes.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

16. Expediente 657-C-2023: solicita al DEM, proceda a la erradicación del basural existente y colocación del cartel “Prohibido Arrojar Basura” en calle Ex Vía esquina Cuba.



Concejal Mecca, Melisa Valeria.

17. Expediente 658-C-2023: solicita al DEM, realice tareas de nivelación y enripiado en calle C. Romero, B° Dr. Montaña.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

18. Expediente 659-C-2023: solicita al DEM, realice tareas de poda de árbol en calle California y Finlandia, B° Serantes.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

19. Expediente 660-C-2023: solicita al DEM, realice tareas de perfilado y limpieza de zanjas en calles Castelli y Valdepeña, B° Ongay.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

20. Expediente 661-C-2023: solicita al DEM, proceda a la erradicación del basural existente y colocación de Cartel “Prohibido Arrojar Basura” en calle Castelli y Valdepeña del B° Ongay.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

21. Expediente 662-C-2023: solicita al DEM, por el área que corresponda inste a mayor presencia policial en el B° Ongay.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

22. Expediente 666-C-2023: solicita al DEM, que a través del SIMU, realice un estudio de factibilidad para que la línea de colectivo 103 ramal B extienda su recorrido hacia las calles Aconcagua y Santa Catalina, B° Concepción.

Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

23. Expediente 667-C-2023: solicita al DEM, alumbrado público en calle Los Tulipanes, casi Ballerini.

Concejal Barrios, Yamandú.

24. Expediente 668-C-2023: solicita al DEM, arreglo de la calle Elías Abad, desde Av. Romero hasta Alberdí.

Concejal Barrios, Yamandú.

25. Expediente 669-C-2023: solicita al DEM, arreglo de la cinta asfáltica en intersección de calle Lavalle y Mendoza.

Concejal Barrios, Yamandú.

26. Expediente 670-C-2023: solicita al DEM, arreglo de la calle Milán desde Cuba a Loreto, B° Pirayuí.

Concejal Barrios, Yamandú.

27. Expediente 671-C-2023: solicita al DEM, corte de ramas en calle Brasil casi esquina Belgrano.

Concejal Barrios, Yamandú.



28. Expediente 672-C-2023: solicita al DEM, alumbrado público en calle Pringles entre Vélez Sarsfield y pasaje S/N.
Concejal Barrios, Yamandú.

29. Expediente 673-C-2023: solicita al DEM, limpieza del canal N° 4 ubicado sobre calle Guadalajara esquina Los Malvones, B° Lomas del Mirador.
Concejal Barrios, Yamandú.

30. Expediente 674-C-2023: solicita al DEM, arreglo de un caño roto de cloaca que se encuentra en Av. IV Centenario al 4000.
Concejal Barrios, Yamandú.

31. Expediente 675-C-2023: solicita al DEM, relleno de la calle Guadalajara desde Barcelona hasta Los Malvones.
Concejal Barrios, Yamandú.

32. Expediente 676-C-2023: solicita al DEM, retiro de un vehículo abandonado en calle Los Tilos entre Hungría y Caracas.
Concejal Barrios, Yamandú.

33. Expediente 677-C-2023: solicita al DEM, se realice colocación de luminarias Leds de la calle Chacabuco del 600 al 300, B° Plácido Martínez.
Concejal Franco Laprovitta, Ma. de las Mercedes.

34. Expediente 678-C-2023: solicita al DEM, inste a la DPEC, que solucione el problema del poste inclinado ubicado sobre la calle Yugoslavia al 2350.
Concejal Franco Laprovitta, Ma. de las Mercedes.

35. Expediente 679-C-2023: solicita al DEM, inste a la DPEC que solucione el problema del poste inclinado ubicado en calle Gdor. Coronel Baibiene 2200.
Concejal Franco Laprovitta, Ma. de las Mercedes.

36. Expediente 680-C-2023: solicita al DEM, se realice la instalación de juegos infantiles y juegos inclusivos en la Plaza Vecinal ubicada sobre calle Turín al 3050.
Concejal Franco Laprovitta, Ma. de las Mercedes.

37. Expediente 681-C-2023: solicita al DEM, realice la instalación de semáforos en la Av. Cuba en su intersección con la calle Turín.
Concejal Franco Laprovitta, Ma. de las Mercedes.

38. Expediente 682-C-2023: solicita al DEM, se proceda a la erradicación del mini-basural y saneamiento del área ubicada sobre calle Niño Jesús al 1900.
Concejal Franco Laprovitta, Ma. de las Mercedes.

39. Expediente 683-C-2023: solicita al DEM, se proceda a la erradicación del minibasural y saneamiento del área ubicada sobre calle Las Heras al 3700.
Concejal Franco Laprovitta, Ma. de las Mercedes.



40. Expediente 684-C-2023: solicita al DEM, proceda a la erradicación del minibasural y saneamiento del área ubicada sobre calle Las Heras al 3600.
Concejal Franco Laprovitta, Ma. de las Mercedes.

41. Expediente 685-C-2023: solicita al DEM, se realice desobstrucción y arreglo de la vereda ubicada en calle Las Heras al 3700.
Concejal Franco Laprovitta, Ma. de las Mercedes.

42. Expediente 686-C-2023: solicita al DEM, realizar tareas de limpieza y desmalezamiento de desagües a cielo abierto de calle Las Heras del 3400 al 4100.
Concejal Franco Laprovitta, Ma. de las Mercedes.

43. Expediente 687-C-2023: solicita al DEM, se construya veredas en calle Pedro Quique Sorribes del 100 al 300.
Concejal Franco Laprovitta, Ma. de las Mercedes.

44. Expediente 688-C-2023: solicita al DEM, se construya un sistema de drenaje pluvial en la calle Juan Pedro Quique Sorribes al 100.
Concejal Franco Laprovitta, Ma. de las Mercedes.

45. Expediente 689-C-2023: solicita al DEM, colocación de reductores de velocidad sobre Av. Cuba al 5300.
Concejal Franco Laprovitta, Ma. de las Mercedes.

46. Expediente 690-C-2023: solicita al DEM, realizar reparación de los juegos del Parque lineal ubicado en calle Ex Vía FFCC al 4500, B° San Roque.
Concejal Franco Laprovitta, Ma. de las Mercedes.

47. Expediente 691-C-2023: solicita al DEM, enripiado de la calle Bajac y Vera Peñalosa.
Concejal Miranda Gallino, Julián.

48. Expediente 692-C-2023: solicita al DEM, limpieza en calle Coronel Baibiene y Colombia.
Concejal Miranda Gallino, Julián.

49. Expediente 693-C-2023: solicita al DEM, limpieza en la calle México y Agustín Pedro Justo.
Concejal Miranda Gallino, Julián.

50. Expediente 695-C-2023: solicita al DEM, proceda a la colocación del alumbrado público en la intersección de las Manzanas B y C, en las 215 Viv.
Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

51. Expediente 696-C-2023: solicita al DEM, proceda a la limpieza y erradicación del basural ubicado por pasaje Molina Punta y calle Monte Caseros.
Concejal Duarte, Ma. Magdalena.



52. Expediente 697-C-2023: solicita al DEM, genere las condiciones para construir veredas en Av. Paysandú entre Paul Harris y Av. Argentina y en calle Federico Leloir, entre Ruiz Mansilla y Av. Paysandú.

Concejales Duarte, Ma. Magdalena.

53. Expediente 698-C-2023: solicita al DEM, realice tareas de reposición del enripiado en los tramos de las calles Juan de Dios Gómez entre Argentina y Luis F. Leloir y Av. Argentina entre Andino Igarzabal y Juan de Dios Gómez.

Concejales Duarte, Ma. Magdalena.

54. Expediente 702-C-2023: solicita al DEM, arreglo del bache que se encuentra en la calle Catamarca al 700 entre 9 de Julio y Carlos Pellegrini, B° La Rosada.

Concejales Gauna, Gabriela Alejandra y Nieves, Alfredo Fabián.

55. Expediente 703-C-2023: solicita al DEM, erradicación de los basurales que se encuentran en la intersección de las calles Necochea y Juan José Paso, Cornelio Saavedra y Lamadrid, B° Santa Teresita.

Concejales Gauna, Gabriela Alejandra y Nieves, Alfredo Fabián.

56. Expediente 704-C-2023: solicita al DEM, solucionar el inconveniente de la permanencia encendida durante el día del alumbrado público de la calle Marcelo de la Torre del 2200 al 2450.

Concejales Franco Laprovitta, Ma. de las Mercedes.

57. Expediente 705-C-2023: solicita al DEM, se implemente el sistema de cordón cuneta y enripiado en la calle Hernán Cortez del 600 al 650.

Concejales Franco Laprovitta, Ma. de las Mercedes.

58. Expediente 706-C-2023: solicita al DEM, la factibilidad de realizar un mural con la imagen del Beato Carlos Acutis en la plazoleta que lleva su nombre, B° Pirayuí.

Concejales Franco Laprovitta, Ma. de las Mercedes.

59. Expediente 707-C-2023: solicita al DEM, se gestione ante el Ministerio de Seguridad de la Provincia la factibilidad de mayor frecuencia nocturna en el recorrido del personal policial en diferentes barrios de esta Ciudad.

Concejales Franco Laprovitta, Ma. de las Mercedes.

60. Expediente 709-C-2023: solicita al DEM, proceda a colocar carteles de señalización de contramano en Av. Montecarlo desde Av. Juan Domingo Perón hasta Av. Independencia, B° Güemes.

Concejales Mestres, Mercedes.

61. Expediente 710-C-2023: solicita al DEM, proceda a colocación de reductores de velocidad por Av. Montecarlo desde Av. Domingo Perón hasta Av. Independencia, B° Güemes.

Concejales Mestres, Mercedes.



62. Expediente 712-C-2023: solicita al DEM, señalización de las calles Independencia hasta Pte. Nicolas Avellaneda del B° Güemes.

Concejales Vallejos, Sofia Jaqueline y Ojeda Duarte, Cecilia Iliana.

63. Expediente 713-C-2023: solicita al DEM, señalización de las calles J. R. Vidal desde Teniente Ibáñez hasta Juan de Garay.

Concejales Vallejos, Sofia Jaqueline y Ojeda Duarte, Cecilia Iliana.

64. Expediente 716-C-2023: solicita al DEM, puesta a punto y mantenimiento del sistema de drenajes pluviales, bocas de tormenta y canales de la calle Rolón, B° Industrial.

Concejal Acevedo Caffa, Ma. Lorena.

65. Expediente 717-C-2023: requiere al DEM, solicite al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Corrientes refuerce las medidas de seguridad en el B° Bañado Norte.

Concejal Acevedo Caffa, Ma. Lorena.

66. Expediente 718-C-2023: solicita al DEM, coloque reductores de velocidad en la calle Juan V. Pampín.

Concejal Acevedo Caffa, Ma. Lorena.

67. Expediente 719-C-2023: solicita al DEM, proceda a la colocación o reparación de luminaria en la esquina de las calles José María Rolón y Brasil.

Concejal Acevedo Caffa, Ma. Lorena.

68. Expediente 720-C-2023: solicita al DEM, solucionar el inconveniente de la permanencia encendida durante el día del alumbrado público de la calle Amado Bompland y Calle N° 66.

Concejal Franco Laprovitta, Ma. de las Mercedes.

69. Expediente 722-C-2023: solicita al DEM, instalación de cartel de señalización "Contramano" en calle Lamadrid esquina Av. Juan Ramón Vidal, B° Santa Teresita.

Concejales Gauna, Gabriela Alejandra y Nieves, Alfredo Fabián.

70. Expediente 723-C-2023: solicita al DEM, inste a la policía de Corrientes a reforzar la seguridad en Lamadrid al 3200, B° Santa Teresita.

Concejales Gauna, Gabriela Alejandra y Nieves, Alfredo Fabián.

71. Expediente 724-C-2023: solicita al DEM, señalar y pintar de color amarillo el cordón de las zonas de paradas de colectivos en las Avenidas Nicolas Avellaneda, Regimiento Cazadores Correntinos y sus intersecciones.

Concejal Achitte, Eduardo Alfredo.

-Se obvia su lectura, pero serán insertadas en la Versión Taquigráfica.



SR. PRESIDENTE (Vallejos). -Tiene la palabra la concejal Ojeda.

SRA. OJEDA.- Gracias, señor presidente, para que se pongan en consideración los Proyectos de Comunicación en conjunto.

PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración del Cuerpo los Proyectos de Comunicación en conjunto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Son Comunicaciones.

DECLARACIONES

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

SRA. OJEDA.- Gracias, señor presidente.

De acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado el tratamiento en conjunto.

1. Expediente 663-C-20231 Adj.(721-C-2023): de Interés del HCD, la conmemoración del Día de la Constitución Nacional, el 1 de Mayo de cada año.
Concejales Mecca, Melisa Valeria, Nieves Alfredo Fabián y Gauna Gabriela Alejandra.
2. Expediente 664-C-2023: de Interés del HCD, la conmemoración del 1° de Mayo Día Internacional del Trabajador.
Concejal Mecca, Melisa Valeria.
3. Expediente 665-C-2023 adjunto (708-C-2023): de Interés del HCD, la conmemoración del 3 de mayo Día de la Cruz de los Milagros.
Concejales Mecca, Melisa Valeria; Franco Laprovitta Ma. de las Mercedes.
4. Expediente 694-C-2023: de Interés del HCD, la realización del Taller Defendiendo Nuestros Derechos.
Concejal Mosquera, Nahuel.
5. Expediente 699-C-2023: solicita al DEM, Las XI Jornadas Nacionales y II Congreso Internacional sobre Discapacidad y Derechos.
Concejales Ojeda Duarte, Cecilia y Vallejos, Sofia Jaqueline.



6. Expediente 700-C-2023: de Interés del HCD, Día del Animal, instaurado el día 29 de abril.

Concejales Gauna, Gabriela Alejandra y Nieves, Alfredo Fabián.

7. Expediente 701-C-2023: de Interés del HCD, Día Internacional de la Lucha Contra el Maltrato Infantil, instaurado el 25 de abril.

Concejales Gauna, Gabriela Alejandra y Nieves, Alfredo Fabián.

8. Expediente 711-C-2023: de Interés del HCD, la Colecta Anual de TECHO a realizarse los días 5, 6 y 7 de mayo en la Ciudad de Corrientes.

Concejal Mestres, Mercedes.

9. Expediente 715-C-2023: de interés del HCD, la conmemoración del Día Internacional

De la Visibilidad Lésbica, celebrada el 26 de abril de cada año.

Concejal Acevedo Caffa, Ma. Lorena.

10. Expediente 725-C-2023: otorga el Título Honorífico de “Merito al Ciudadano” Post Mortem al Sr. Francisco Sarasua.

Concejal Achitte, Eduardo Alfredo.

-Se obvia su lectura, pero serán insertadas en la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra el concejal Achitte.

SR. ACHITTE.- Gracias, señor presidente.

Con respecto al Proyecto de Declaración que he presentado, el espíritu del mismo es otorgar el Título Honorífico de Mérito al Ciudadano post mortem, al señor Francisco Sarasua. Si me permite, quiero saludar en nombre de todo el Cuerpo, a su señora esposa, la señora Benita Gómez, a su hija Nancy y a su cuñada Isabel, que nos acompañan. Y destacar que Francisco Sarasua nos dejó recientemente el 6 de abril, de este año. Por eso destaco la presencia de ellas acá y el acompañamiento.

Un poco para resumir: ¿quién fue Francisco Sarasua? Francisco Sarasua fue ante nada una persona que nació en esta ciudad Capital, en uno de los barrios más conocido: el Barrio Bañado Norte, el 13 de marzo del año 1951, casado con la señora Benita Gómez, tuvo seis hijos y en estos momentos en que estamos llegando a la conmemoración del 50 Aniversario del Puente General Belgrano, el 10 de mayo que se aproxima, destacamos en esta Declaración que Francisco Sarasua fue el obrero más joven convocado para la construcción del mismo.



A los 20 años él ya estaba en las bases del puente en su construcción, al principio como maquinista ayudante y después, gracias al mérito demostrado, a la constancia y perseverancia, a los 20 años cruzando la balsa todos los días, no importaba si llovía, hacía calor -asistencia perfecta figura en los informes del puente- fue ascendido a maquinista oficial.

Por eso también, esta Declaración quiere recuperar esos valores perdidos, que es el apego al trabajo y mostrarles a nuestros jóvenes que es posible, si uno es responsable y cumple, salir adelante. Y digo salir adelante, porque él también fue el mayor de los hermanos y estuvo también al frente de la familia. Y dentro de las anécdotas que él cuenta, hay una que realmente moviliza mucho y tuve la suerte de tenerlo en el Programa el año pasado y la verdad es que no pensábamos que se nos vaya tan pronto, pero bueno, nos sorprendió a todos, porque este homenaje lo queríamos hacer en vida, justamente el 10 de mayo de 1973.

Una de las anécdotas que si me permite voy a mencionar, es que él, ese día de la inauguración del Puente, el 10 de mayo, cruzó en su moto junto a su primer hijo mayor de un año, con la señora que lo acompañaba y que estaba embarazada de nada más y nada menos que de Nancy, su hija quien nos acompaña hoy.

Hoy Nancy es la autora de uno de los libros íconos que habla de la historia del Puente que este Honorable Concejo Deliberante, por unanimidad lo ha declarado de Interés y hemos tenido acá un acto muy emotivo. Es el único libro que forma parte de una tesis, que reúne absolutamente toda la información existente en los archivos de la Provincia y de otras provincias aledañas, del Chaco y la región.

Es por eso que creemos meritorio que hoy Francisco Sarasua reciba esta declaración, esta declaración de Título Honorífico al Ciudadano Post Mortem y sabemos que él en este momento está construyendo puentes, los puentes entre las nubes y junto con todo el resto de los obreros que ya nos han dejado, porque él fue el último obrero que estaba vivo hasta este momento y también ha construido muchas rutas, muchos caminos, porque él por su destacada labor también formó parte en Vialidad Provincial y también ha construido el Barrio Ex Aeroclub y también ha construido otros barrios, como ser el de Laguna Seca.



Por todo esto señor presidente, solicito a este Cuerpo del Honorable Consejo Deliberante la aprobación de este proyecto de Declaración -merecido creo- para el señor Francisco Sarasua.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Antes de someter a consideración, que conste que ha ingresado el concejal Torres.

En consideración del Cuerpo los proyectos de Declaración.

-Aprobado.

-Aplausos prolongados.

PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración del Cuerpo los Proyectos de Declaración en conjunto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Son Declaraciones.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN

1. Expediente 03-I-2023: eleva nota solicitando condonación de deuda del Automotor por hijo con discapacidad.
Insaurralde, Rita Marianela.

Las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJAN SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 14 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración del Cuerpo el despacho de la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

Los expedientes incluidos en el punto D) han sido girados al archivo desde las Comisiones respectivas en cumplimiento de nuestro Reglamento Interno.



Los expedientes de Control de Gestión, se reservan en Secretaría por setenta y dos horas y posteriormente son girados al Archivo.

Que quede constancia en la Versión Taquigráfica que el concejal Miranda Gallino Julián y el concejal Mosquera se encuentra ausente con aviso.

Invito al concejal Lovera a arriar el Pabellón de la Ciudad, a la concejal Mecca a arriar el Pabellón de la Provincia y a la concejal Mestres a arriar el Pabellón Nacional.

-Puestos de pie los señores concejales y personal presente, el concejal Lovera procede a arriar el Pabellón de la Ciudad, la concejal Mecca hace lo propio con el Pabellón Provincial. Seguidamente, la concejal Mestres arriá el Pabellón Nacional.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Sin más temas que tratar, queda levantada la Sesión.

Muchas gracias.

-Es la hora 10 y 58.

